REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.834.484**

ONOFRE ORTIZ

APELLIDOS

RUTH GRACIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1966**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

20-NOV-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00238838-F-0051834484-20100507 **0022**122008A 1 1460711109

RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ
C.C. 51.834.484 de Bogotá
Tel. 4655786 / 300 7035681
ruthgraci48@gmail.com
Calle 160 # 58 - 75 Apto. 402 Int. 10



PERFIL

Soy una persona comprometida, puntual, proactiva, con capacidad de liderazgo y dispuesta para el trabajo en equipo, responsable, receptiva y con facilidad al aprendizaje entre otros.

Licenciada en educación preescolar con 30 años de experiencia en los diferentes niveles de preescolar; experiencia en la elaboración y puesta en práctica de proyectos innovadores del método Lesmes para la lectoescritura y prematemáticas; Cuento con conocimientos en el área de inglés para los niveles de prejardín y jardín; Con capacidad para el manejo de grupos, haciendo del juego una enseñanza responsable, colaboradora y con voluntad a un excelente trabajo en equipo. En busca de actualizaciones y nuevas estrategias formativas para mejorar y prestar un mejor servicio de enseñanza a mis alumnos; En informática cuento con conocimientos en Word, Excel y PowerPoint; Experiencia en manejo de personal, atención y servicio al cliente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIAMONSERRATE Licenciada en Educación Preescolar 8 Semestres Bogotá 1985 - 1989
Estudios Secundarios:	COLEGIO SANTA CATALINALABOURE Bogotá 1979 - 1984
Estudios Primarios:	COLEGIO SANTA CATALINALABOURE Bogotá 1973 - 1978

MERITOS Y GALARDONES

Mención Honorifica: Mejor Promedio

Año: 1988
Otorgado por: Consejo Académico de la Fundación Universitaria Monserrate

TALLERES Y CURSOS

Curso: Manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas
Dictado por: Gemsap
Duración: 10 horas
Curso virtual
Fecha:21 de mayo del 2025

Ciclo: Cualificación en Lactancia Materna y Alimentación infantil saludableDictado
Dictado por: secretaria de Integración Social
Duración: 12 Horas teóricas - prácticas
Lugar: Jardín Infantil Villa Mary
Fecha: 12 de junio de 2019

Curso: Primeros Auxilios a Cuidadores de la Primera Infancia
Dictado por: Cruz Roja Colombiana
Duración: 40 Horas
Lugar: Cruz Roja Colombiana
Fecha: 26 de agosto al 30 de septiembre de 2015

Curso: Prevención y Detención del Abuso Sexual Infantil
Dictado por: Grupo Opciones: Lucrecia y Gabriela
Duración: 5 módulos en 3 días
Lugar: Calle 35 N°3-50 Fecha:
3 al 6 de Abril de 2014

EXPERINCIA LABORAL

ASOBEN
CARGO: Profesora Nivel Caminadores B
JEFE INMEDIATO: Tatiana Calderon
TELÉFONO: 3113283573
17/05/24 al 30/05/2025

ASOBEN
CARGO: Profesora Nivel Párvulos B
JEFE INMEDIATO: Janeth Serrato
TELÉFONO:3103145128
21/05/2021 al 14/09/2022
02/06/2023 al 30/04/2024

ASOBEN
CARGO: Profesora Nivel Caminadores B
JEFE INMEDIATO: Lucy Suarez
TELÉFONO: 3138047627
21/08/2020 al 26/02/2021

ASOBEN
CARGO: Profesora Nivel Párvulos D
JEFE INMEDIATO: Lucy Suarez
TELÉFONO:3138047627
14/08/2015 al 11/12/2016
21/01/2017 al 07/12/2017
17/01/2018 al 11/12/2018
16/01/2019 al 11/12/2019

ASOBEN
CARGO: Profesora Nivel Jardín A
JEFE INMEDIATO: Janeth Serrato
23/01/2013 al 10/12/2013
21/01/2014 al 17/06/2015

REFERENCIAS

Maria Mercedes Onofre Ortiz
Administradora (Talton Internacional LTDA)
2980477 / 300 7506242

Amanda Lucia García Buitrago
Directora (Jardín Arcoiris de Ensueño)
317 3617284

Luz Janeth Serrato
Coordinadora (ASOBEN)
3103145128



RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ
C.C. 51.834.484 de Bogotá

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Santa Catalina Laboure

Bogotá

~Compañía de Jesús~

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según resolución No. 3292 del 16 de Mayo de 1974

Confiere a

Ruth Graciela Onofre Ortiz

Identificado con T.I. No. 660308 – 02498 de BOGOTA.

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SANTA CATALINA LABOURE RECTOR

Rector Gloria Bravo Mejía

COLEGIO SANTA CATALINA LABOURE SECRETARIA

Secretario Gladys [illegible]

Dado en Bogotá a 28 de noviembre de 1984

Anotado al folio 18-0 libro de Registro No. 85

Secretario de Educación

4

01540

En Bogotá D.E. a 30 junio de 1985

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE DEL PLANTEL: COLEGIO SANTA CATALINA LABOURE

DIRECCION Carrera 23 No. 28-55 sur

TELEFONO 2 78 83 71

JORNADA Mañana Continua

Inscripcion S. E. D. 297

Inscripción Dane No. 311001-03217

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre del año 1984, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del Colegio Santa Catalina Labouré Institución aprobada hasta 11o. Grado de Bachillerato en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución N° 3292 del 16 de mayo de 1.974.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

(43) RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ T.I. No. 660308-02498 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 10 de fecha noviembre 28/84 que consta de 77 alumnos que comienza con el nombre de ALBA ENID RAMIREZ PACHON y se cierra con el nombre de ROX MERY LOZADA ROMERO firmado y sellado por GLORIA MARIA MEJIA (Rector) y OTILIA MONROY DE GUERRERO (Secretario).

Dada en Bogotá a los 28 dias del mes de noviembre DE 1.984

COLEGIO SANTA CATALINA LABOURE RECTOR

El Rector O Director
C. C. N° 35.496.680 Suba
Firmado y Sellado

COLEGIO SANTA CATALINA LABOURE SECRETARIA

El Secretario
C. C. N° 20.009.654 Bogotá
Firmado y Sellado

Escaneado con CamScanner

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

EN ATENCION A QUE

Ruth Graciela Onofre Ortiz

C.C. No. 51.834.484 Expedida en Bogotá, D.E.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Fundación y las disposiciones legales para un grado universitario en la

Facultad de **Educación Preescolar**

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá el día 28 de Abril de 1989

CONSEJO SUPERIOR
Berta Revollo Bravo
Presidente Consejo Superior

Decano
DECANATURA

Rector
RECTORIA

Secretario General

00485
SECRETARIA GENERAL

REGISTRO OFICIAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

BOGOTA D.E. 16 de mayo de 1989

Registrado en el Folio 9-0 del Libro No. 89

FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

ACTA DE GRADO No. 0005

En la ciudad de Bogotá, el día 28 del mes de ABRIL de 19 89 se llevó a cabo el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 0522 (del 11 de ABRIL de 19 89), presidido por LA SEÑORA GRACIELA DE ZULUAGA, RECTORA X.X.X.X.X.X.X. en el cual la Fundación Universitaria Monserrate, autorizada para el efecto según Resolución No. 003584 ICFES del día 30 del mes de DICIEMBRE de 1988 del Ministerio de Educación Nacional y previo el juramento reglamentario, confirió el título de: LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR X.X.X.X.X.X.X.

a RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ X.X.X.X.X.

identificado con C.C. No. 51.834.484 Bogotá quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Fundación y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 000485 que lo acredita como Profesional, para lo cual presentó el Trabajo de Grado titulado

"DISEÑO DEL CURRICULO FUM PARA NIÑOS COLOMBIANOS 0-3 AÑOS - AREA COGNOSCITIVA 12-24 MESES" X.X.X.X.X.X.XX.

aprobado por el Jurado de Trabajo de Grado y sustentado ante el mismo.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los VEINTIOCHO días del mes de ABRIL de 1989

Firmado por

BERTA REVOLLO BRAVO
Presidenta del Consejo Superior

GRACIELA DE ZULUAGA
Rector

CIRO HERNANDO LEON PARDO
Decano de la Facultad

MARIA CRISTINA HERNANDEZ
Secretario General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Fundación Universitaria Monserrate
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Bogotá, 28 de abril de 1989

El Notario Veintiocho de Bogotá, D. E.
HACE CONSTAR: Que esta fotocopia coincide con su original que se le tuvo a la vista.
31 MAY 1991

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Veintiocho
BOGOTA, D. E.
ISMAEL ELEAZAR MORENO

00566

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 51.834.484

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

2014

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA, SDIS

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO OPCIONES

Ser Feliz Creciendo Feliz
PROGRAMA DE GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Grupo Opciones

Escaneado con CamScanner

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

La Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Otorgan el siguiente certificado a:

Ruth Graciela Onofre Ortiz

C.C. 51.834.484

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del Curso de Cualificación en el marco del Convenio de Asociacion 12493 de 2015 celebrado entre la Secretaría de Integración Social y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá:

Primeros Auxilios a Cuidadores de la Primera Infancia

Realizado en Bogotá D.C., Colombia, los días del 26 de Agosto al 30 de Septiembre de 2015

Angélica María Sánchez Guzmán
Directora de Educación y Capacitación
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Dado en Bogotá D.C., Colombia, 30 de Septiembre de 2015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CDM1-ARII13-18-643

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Ruth Graciela Onofre Ortiz

C.C # 51834484
JARDIN INFANTIL VILLA MARY - ENGATIVÁ

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

JULIANA SALAZAR RESTREPO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Junio de 2019

MEJOR
PARA TODOS

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO-52025-51834484

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ** con documento de identificación N° **51834484** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Mayo del año 2025.

Atentamente,



JASLEIDY ANDREA ROCHA
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0509775

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

CERTIFICADO-52025-51834484

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I 2025	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II 2025	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III 2025	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

Bogotá D.C, 18 de mayo del 2025

YO. RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ con cédula de ciudadanía No: 51834484 expedida en Bogotá de titular de la información, actuando libre y voluntariamente, conforme a lo regulado por la Ley 1266 de 2.008 sobre el Régimen General de Protección de Datos Personales, y a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de Octubre de 2012, autorizo a la **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"** para solicitar a la institución educativa y/o universidad, que me realice la verificación del título , en aras de corroborar la información por mí suministrada; lo mismo que la constancia y/o certificación laboral. Siempre y cuando el uso de dicha información solamente sea utilizado para la toma de decisiones y no para acosarme, ofenderme, amenazarme, avergonzarme, angustiarme, invadir mi privacidad, o realizarme alguna clase de discriminación laboral, étnica, sexual o de algún tipo, ni realizar en mi perjuicio declaraciones falsas, y/o suplantar o tergiversar mi identidad.

Firmado



NOMBRE: RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ

Nº CC : 51834484

CL – 0102025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **51.834.484**, de **Bogotá, D.C**. desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron: Observación y escucha sensible y activa desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de experiencias. Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, habilidades comunicativas, orales y escritas para la elaboración de informes y socialización de estos a las familias, actitud reflexiva sobre su propia práctica, capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros, capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno, disposición al dialogo y respeto a las niñas y los niños, capacidad de identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos, dominio conceptual y practico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia, manejo de herramientas ofimáticas.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
23/01/2013	10/12/2013	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2014	17/06/2015	PRESTACION SERVICIOS
14/08/2015	11/12/2016	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2017	07/12/2017	PRESTACION SERVICIOS
17/01/2018	11/12/2018	PRESTACION SERVICIOS
16/01/2019	11/12/2019	PRESTACION SERVICIOS

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

21/08/2020	26/02/2021	PRESTACION SERVICIOS
21/05/2021	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
02/06/2023	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

Bogotá, *30 DE MAYO 2025*

Señores
Asociación Benefactora de Niños ASOBEN
Ciudad

Yo, *RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ* identificado(a) con número de C.C 51834484 expedida en BOGOTA manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**:** *RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ*

Firma: digital 

Documento de identidad: 51834484

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:47 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51834484,**
Apellidos y Nombres **ONOFRE ORTIZ RUTH GRACIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:58:13 PM horas del 18/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51834484**
Apellidos y Nombres: **ONOFRE ORTIZ RUTH GRACIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271739485

PIB
19:54:53

Bogotá DC, 18 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51834484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUTH GRACIELA ONOFRE ORTIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51834484** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de mayo de 2025, a las 19:53:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5183484
Código de Verificación	5183484250518195322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51834484 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 08:52 PM

Código Verificación: **A3BKL9GNYE**

Válida hasta: **18/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC